



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
CERTIFICADO DE ESTUDIOS  
CERTIFICACIÓN POR EXAMEN

La Dirección General del Bachillerato, con Clave de Centro de Trabajo 09DEX0001S, certifica que

**DOMINGUEZ HERNANDEZ ENRIQUE ADAN**

con Clave Única de Registro de Población DOHE981110HOCMRN02, acreditó los conocimientos respectivos al Bachillerato General en virtud de que aprobó la evaluación sustentada el 10 de noviembre de 2019, con base en el Acuerdo Número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación y equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.

PROMEDIO  
GENERAL

7.4

SIETE PUNTO CUATRO

Firma

Ezequiel Flores Pérez  
Jefe del Departamento de Control Escolar



DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección General del Bachillerato por medio de la siguiente liga: [www.acuerdo286.sep.gob.mx/certificados286](http://www.acuerdo286.sep.gob.mx/certificados286). De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.